## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 203 - Lunes, 21 de octubre de 2019

página 66

## 4. Administración de Justicia

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de septiembre de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 916/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 916/2017. Negociado: RF.

De: Don Rafael Vicente Garabito Vidal.

Abogada: Doña María del Pilar Vázquez García.

Contra: Transtomares, S.L. y Fogasa.

## EDICTO

La Letrada de la Administracion de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 916/2017, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de Rafael Vicente Garabito Vidal contra Transtomares, S.L. y Fogasa, en la que con fecha 24.5.19 se ha dictado sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Se pone en conocimiento de Transtomares, S.L. que tienen a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial copia de de dicha sentencia y se le hace saber que contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en forma a Transtomares, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el BOJA de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a doce de septiembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.

